



Tarjeta Informativa Núm. 101/2023

TARJETA INFORMATIVA

Toluca, Estado de México, 7 de agosto de 2023.- El gobierno municipal de Toluca interpuso una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) por el delito de daño en los bienes con motivo del borrado con pintura negra de las líneas divisorias de los espacios de parquímetros, en detrimento del patrimonio municipal.

Los hechos fueron cometidos por Mario Alberto “N”, Erick “N” y Alicia “N”, quienes fueron sorprendidos en flagrancia el pasado 4 de agosto en calles de la colonia Francisco Murguía, y cuyas acciones se cometieron en agravio del Ayuntamiento de Toluca.

El Presidente Municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, declaró que los integrantes del Cabildo, como representantes de las y los toluqueños, tienen una responsabilidad fundamental en el mantenimiento del orden y respeto irrestricto a las normas y leyes. Su papel implica liderar y tomar decisiones que impacten directamente en el bienestar de la población.

El primer edil recordó que el actuar de las autoridades responde a la necesidad y responsabilidad de evitar que la ciudad caiga en el caos, y mantener a Toluca como una ciudad segura que, junto con las toluqueñas y los toluqueños está por encima de cualquier posicionamiento y es superior a cualquier otro interés.